

**TALLER PRÁCTICO:
CIERRE CONTABLE Y FISCAL: EJERCICIO 2013**
Ciudad Real, 12 Y 14 de noviembre 2013
Cámara de Comercio e Industria, 17.00 a 21.00 horas

Los últimos meses del año son el momento de valorar adecuadamente todas las implicaciones fiscales y contables que conlleva el cierre.

Un año más, la Cámara de Comercio pretende analizar con este taller práctico todas las operaciones que pueden afectar al cierre contable y fiscal del ejercicio 2013, desde el punto de vista contable y fiscal, así como las novedades y modificaciones fiscales más recientes.



DURACIÓN

8 Horas

DESTINATARIOS

Gerentes de Empresas, responsables de las áreas contable, fiscal, de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, directores del área de impuestos, auditores, controllers, economistas.

OBJETIVOS

- Ⓢ Actualizar conocimientos en relación a las últimas novedades tributarias para el cierre del ejercicio 2013 y apertura del 2014.
- Ⓢ Conocer los pasos y las diferentes operaciones a realizaren el tratamiento contable de los diferentes impuestos.
- Ⓢ Preparar las cuentas anuales y los estados financieros y notas, con la información más precisa posible.

PROFESORADO

D. JAVIER GALÁN. Abogado y economista. Profesor de Derecho Tributario UNED Y CUNEF.

Martes, 12 de octubre:

MODULO 1: CIERRE FISCAL

1. Modificaciones en disposiciones tributarias de carácter general
2. Modificaciones en las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades
3. Modificaciones en relación con el IRPF
4. Modificaciones en las normas reguladoras de IVA
5. Modificaciones en relación con el Impuesto sobre el Patrimonio
6. Modificaciones en relación con el ITPAJD
7. Modificaciones en relación con el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
8. Principales novedades en jurisprudencia y doctrina de la Dirección General de Tributos de 2013.

Jueves, 14 noviembre:

MÓDULO 2: CIERRE CONTABLE

9. El registro de las operaciones del ejercicio: Consultas del ICAC más importantes.
10. Los asientos de ajuste y estimaciones propios del cierre del ejercicio.
 - Activación de gastos.
 - Aplicación del valor razonable a instrumentos financieros.
 - Reclasificaciones de activos y pasivos.
 - Estimación de provisiones y contingencias.
 - Imputación a resultados de subvenciones, donaciones y legados recibidos.
 - Ajustes por periodificación y valoración de existencias.
 - Diferencias de cambio.
 - Pérdidas por deterioro de valor de los activos.
 - Amortizaciones.
 - Cambios en criterios contables, errores y otros resultados de ejercicios anteriores.
 - Hechos posteriores al cierre del ejercicio.
11. Las operaciones con partes vinculadas desde el punto de vista contable.
12. Contabilización del gasto por Impuesto de Sociedades.
13. La elaboración de las Cuentas Anuales.
14. La revalorización de balances para 2014. Ventajas e inconvenientes.